

260 BRONCE A EMPLEAR EN APOYOS

260.1 CONDICIONES GENERALES

El bronce a emplear en apoyos, en placas fijas o deslizables, siempre que la presión de contacto no sea superior a setenta kilogramos fuerza por centímetro cuadrado (70 kgf/cm²), podrá ser suministrado bien en estado de laminación o recocido, y deberá cumplir las condiciones químicas y mecánicas que se fijan en este Artículo.

260.2 COMPOSICION QUIMICA

El bronce a emplear en apoyos tendrá la siguiente composición química:

Estaño	3,5 a 5,8 %
Fósforo	0,03 a 0,35 %
Hierro	0,10 % máx.
Plomo	0,05 % máx.
Cinc	0,30 % máx.
Cobre más otros elementos de los especificados	99,5 % mín.

260.3 CARACTERISTICAS MECANICAS

El bronce a emplear en apoyos cumplirá las características mecánicas siguientes:

— Resistencia a rotura	4.200 kgf/cm ² mín.
— Alargamiento de rotura	10 % mín.
— Límite de fluencia a compresión (0,1 % deformación permanente)	1.750 kgf/cm ² mín.
— Deformación permanente bajo presión de 7.000 kgf/cm ²	6 a 20 %
— Dureza Brinell (placas de más de 6 mm de espesor)	130 kgf/mm ²

260.4 MEDICION Y ABONO

La medición y abono del bronce a emplear en apoyos se realizará de acuerdo con la unidad de obra de que forme parte.